



Consejo de Seguridad

Septuagésimo séptimo año

Provisional

9175^a sesión

Lunes 31 de octubre de 2022, a las 10.00 horas

Nueva York

<i>Presidente:</i>	Sr. Biang	(Gabón)
<i>Miembros:</i>	Albania	Sr. Hoxha
	Brasil	Sr. Costa Filho
	China	Sr. Geng Shuang
	Emiratos Árabes Unidos	Sra. Nusseibeh
	Estados Unidos de América	Sr. De Laurentis
	Federación de Rusia	Sr. Polyanskiy
	Francia	Sr. De Rivière
	Ghana	Sra. Hackman
	India	Sr. Ravindran
	Irlanda	Sr. Mythen
	Kenya	Sra. Mbabu
	México	Sr. De la Fuente Ramírez
	Noruega	Sra. Juul
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Dame Barbara Woodward

Orden del día

Amenazas a la paz y la seguridad internacionales

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

22-66255 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Amenazas a la paz y la seguridad internacionales

El Presidente (*habla en francés*): De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a los representantes de Alemania, Belarús, Grecia, Letonia, Lituania y Polonia a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito al Presidente del Consejo de la Organización de Aviación Civil Internacional, Excmo. Sr. Salvatore Sciacchitano, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Doy la palabra al Sr. Sciacchitano.

Sr. Sciacchitano (*habla en inglés*): Tengo el placer de dirigirme al Consejo de Seguridad en nombre de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), el organismo especializado de las Naciones Unidas para la aviación civil, creado por el Convenio sobre Aviación Civil Internacional, aprobado en Chicago en 1944.

Según el mandato del Convenio de Chicago, la OACI trabaja con sus 193 Estados miembros y el sector de la aviación civil para adoptar normas y prácticas recomendadas y fomentar el consenso sobre políticas y planes a escala mundial a fin de mejorar la seguridad, la protección y la sostenibilidad de la aviación internacional. La OACI también coordina y facilita la asistencia y la creación de capacidades de los Estados y lleva a cabo auditorías de su desempeño en materia de supervisión en los ámbitos de la seguridad y la protección de la aviación.

Dado que he sido invitado a la sesión de hoy del Consejo de Seguridad, sobre las amenazas a la paz y la seguridad internacionales, para ofrecer una exposición informativa sobre el aterrizaje forzoso del vuelo FR-4978 de Ryanair por parte de Belarús, permítaseme exponer lo sucedido y la forma en que la OACI abordó la cuestión.

El 23 de mayo de 2021, el vuelo FR-4978 de Ryanair, que viajaba de Atenas a Vilna, fue desviado sobre el espacio aéreo de Belarús y aterrizó en el Aeropuerto Nacional de Minsk. El desvío fue motivado por la información facilitada por el controlador aéreo belaruso en relación con una amenaza de bomba a bordo del avión. Ese suceso generó de inmediato dudas y preocupación

entre varios Estados miembros de la OACI, que exigieron a esta la adopción de medidas, sobre todo porque dos pasajeros fueron detenidos tras aterrizar en Minsk.

El 27 de mayo de 2021, el Consejo de la OACI decidió emprender una investigación de los hechos actuando en virtud del apartado e) del artículo 55 del Convenio de Chicago, en el que se establece que el Consejo puede:

“investigar, a petición de cualquier Estado contratante, toda situación que pueda presentar obstáculos evitables al desarrollo de la navegación aérea internacional y, después de tal investigación, emitir los informes que considere convenientes”.

El Consejo ha pedido a la secretaría de la OACI que elabore un informe en el que se presenten los hechos disponibles y los instrumentos jurídicos pertinentes y se señalen las posibles brechas a fin de salvaguardar la aviación civil internacional, y ha pedido a los Estados que colaboren con la investigación.

Deseo aclarar aquí que esta investigación no entra en el ámbito de aplicación del Anexo 13 al Convenio de Chicago, relativo a la investigación de accidentes e incidentes de aviación. Los accidentes o incidentes de aviación son responsabilidad del Estado. De conformidad con la decisión previa del Consejo, de 3 de junio de 2021, el Secretario General estableció un equipo de determinación de los hechos compuesto por siete miembros del personal especializados en control del tráfico aéreo, seguridad operacional, derecho aéreo internacional y seguridad de la aviación, y dirigido por el Subdirector de Seguridad de la Aviación y Facilitación de la Dirección de Transporte Aéreo, que se encuentra hoy conmigo en el Salón.

Gracias al apoyo y la cooperación de numerosos Estados vinculados con lo sucedido, el equipo recopiló una cantidad considerable de información y material, y tuvo la oportunidad de viajar a varios Estados para entrevistar a agentes y testigos pertinentes, pese a las limitaciones relacionadas con la enfermedad por coronavirus. En la investigación se determinó que, tras entrar en el espacio aéreo belaruso, los pilotos fueron informados por el controlador del Centro de Control de Área de Minsk de la existencia de una amenaza de bomba a bordo y de que la bomba explotaría sobre Vilna. Se pidió a los pilotos que se desviarán para aterrizar en Minsk y se los dejó deliberadamente sin otra opción. A pesar de sus múltiples peticiones para que los pusieran en contacto con su centro de operaciones con el fin de coordinar una decisión, el Centro de Control de Área de Minsk no hizo ningún intento al respecto.

Según las autoridades de Belarús, se recibió un primer correo electrónico a las 9.25 horas, tiempo universal coordinado (UTC), seguido de un segundo correo electrónico a las 9.56 horas UTC, ambos con información idéntica sobre la amenaza de bomba. Por otra parte, la información obtenida del proveedor de servicios de correo electrónico muestra que solo se envió el segundo correo electrónico al Aeropuerto Nacional de Minsk, a las 9.56 horas UTC, es decir, 26 minutos después de que el controlador comunicara la información a los pilotos.

El equipo de determinación de los hechos no pudo comprobar que Belarús recibiera a las 9.25 horas UTC el correo electrónico sobre la amenaza que supuestamente desencadenó las medidas de las autoridades, ya que estas no facilitaron los registros del servidor de correo electrónico ni los archivos de correo electrónico en su formato original, incluidos sus metadatos, con el argumento de que los borraron de acuerdo con su política de conservación de datos.

Belarús tampoco proporcionó ningún registro de los teléfonos móviles del personal implicado, en el que se documentaran la hora y la duración de las llamadas y la persona o entidad con la que se contactó, para corroborar la supuesta sucesión de acontecimientos relativos a la transmisión de la información sobre la amenaza de bomba del personal del Aeropuerto Nacional de Minsk al Centro de Control de Área de Minsk.

El informe sobre la investigación se presentó por primera vez ante el Consejo de Seguridad en enero. Dado que había ciertas lagunas y faltaba información, en el informe no se pudieron determinar las responsabilidades en ese momento. Habida cuenta de los nuevos acontecimientos hechos públicos por dos Estados en el mismo período, el Consejo decidió que la investigación debía continuar.

Antes de que se publicara el informe en enero, el equipo de determinación de los hechos no pudo reunirse ni entrevistarse con el controlador del Centro de Control de Área de Minsk que tenía asignado el vuelo de Ryanair. Las autoridades de Belarús informaron al equipo de que ese individuo no se había presentado a trabajar después de sus vacaciones de verano y de que no tenían información sobre su paradero ni forma de contactar con él.

Posteriormente, con la ayuda de las autoridades de los Estados Unidos, el equipo de determinación de los hechos obtuvo acceso para entrevistar al controlador, cuyo testimonio contradice sustancialmente la información y el material facilitados por las autoridades

de Belarús sobre los acontecimientos del 23 de mayo de 2021, incluso en lo que respecta al correo electrónico como origen de la información sobre la amenaza de bomba, y revela la participación de una persona no identificada a la que se le había dado acceso al Centro de Control de Área de Minsk.

El equipo de determinación de los hechos pudo acceder a las grabaciones de audio que realizó el controlador aéreo durante lo sucedido y a sus transcripciones, que corroboraban sus declaraciones con pruebas materiales verificadas. Las grabaciones de audio se compararon con las que el equipo ya tenía a su disposición, detalladas en el Apéndice I del informe sobre la investigación.

La información y los materiales adicionales que se recopilaron ayudaron a completar los datos que faltaban y permitieron llegar a la conclusión de que los altos funcionarios de Belarús orquestaron el desvío deliberado del vuelo con el falso pretexto de una amenaza de bomba. El informe definitivo del equipo de determinación de los hechos se examinó en el Consejo el 18 de julio.

Las acciones del Estado de Belarús implicaron la utilización de la aviación civil para un fin incompatible con los propósitos del Convenio de Chicago, lo que constituye una violación de su artículo 4.

A la luz de lo que he informado aquí, el Consejo de la OACI determinó que las acciones mencionadas del Gobierno de Belarús suponían un incumplimiento del Convenio de Chicago, que debía notificarse a la Asamblea de la OACI, y que el informe definitivo del equipo de determinación de los hechos debía remitirse al Secretario General para que este tuviera conocimiento de ello y pudiera adoptar las medidas pertinentes. El informe fue debidamente remitido al Secretario General el 12 de agosto.

Por último, durante su 41^{er} período de sesiones, celebrado del 27 de septiembre al 7 de octubre, la Asamblea de la OACI reconoció que Belarús había incumplido el Convenio de Chicago y aprobó la resolución A41-1, por la que se condenan las acciones del Gobierno de la República de Belarús al cometer un acto de interferencia ilícita que puso deliberadamente en peligro la seguridad del vuelo FR-4978 de Ryanair y la vida de las personas que iban a bordo.

Quisiera dar las gracias al Presidente del Consejo de Seguridad, Su Excelencia el Embajador Michel Xavier Biang, por haberme invitado hoy y por haber brindado a la OACI la oportunidad de dirigirse al Consejo de Seguridad. Estaré encantado de responder a cualquier pregunta que puedan tener los representantes.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al Sr. Sciacchitano por su exposición informativa.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

Sr. Hoxha (Albania) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias al Presidente del Consejo de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), Sr. Salvatore Sciacchitano, por su exposición informativa clara y detallada.

El 26 de mayo de 2021, el Consejo de Seguridad trató un hecho insólito: un avión de pasajeros de Ryanair fue obligado a aterrizar por las autoridades de Belarús para detener al periodista disidente belaruso Roman Protasevich y a su pareja. Los miembros del Consejo pidieron a la Organización de Aviación Civil Internacional que investigara ese incidente.

Acogemos con satisfacción el informe del equipo de determinación de los hechos de la OACI y la resolución aprobada en el 41^{er} período de sesiones de la Asamblea de la OACI titulada “Infracción del Convenio sobre Aviación Civil Internacional por parte de la República de Belarús”. Agradecemos a todos los Estados que aportaron una gran cantidad de información específica, lo que permitió llevar a cabo evaluaciones objetivas. Asimismo, cabe mencionar que varios Estados iniciaron procesos de investigación en relación con ese caso.

Estamos sumamente preocupados por las conclusiones del informe en relación con la responsabilidad, el papel y la implicación de las autoridades belarusas en el desvío del avión con el único fin de detener a un periodista disidente. Existen pruebas claras de que cuatro individuos, funcionarios del Gobierno de Belarús, fueron partícipes decisivos en el desvío del vuelo hacia el Aeropuerto Nacional de Minsk con una falsa amenaza de bomba. Esos individuos colaboraron con el personal de control del tránsito aéreo en el Aeropuerto Nacional de Minsk para transmitir una falsa amenaza de bomba al vuelo con el fin de desviarlo hacia allí y, posteriormente, participaron en la falsificación de informes para ocultar sus acciones.

Como señala el informe de la OACI:

“Dado que no se encontró ninguna bomba ni prueba de su existencia en la inspección previa a la salida en Atenas (Grecia) y en los distintos registros de la aeronave en Belarús y Lituania, se considera que la amenaza de bomba fue deliberadamente falsa”.

Además, Minsk no era el aeropuerto más cercano para un aterrizaje de emergencia en una situación de peligro. Según los directivos de la compañía, normalmente los

vuelos en esa zona se desviarían a Polonia o a los Estados bálticos, pero al piloto no se le dio otra opción más que aterrizar en Minsk, y solo en Minsk. Sospechábamos en aquel momento, y ahora lo sabemos, que la amenaza de bomba era inexistente, que la alarma era falsa y que toda la operación fue un montaje: una violación premeditada de las normas internacionales de aviación y un secuestro promovido por un Estado.

Con ello, Belarús violó el derecho internacional, lo que es un grave motivo de preocupación. Belarús actuó contraviniendo los tratados relativos a la aviación civil internacional, a saber, el Convenio de Chicago sobre Aviación Civil Internacional, de 1944, y el Convenio de Montreal para la Represión de Actos Ilícitos contra la Seguridad de la Aviación Civil, de 1971. Belarús es parte en ambos instrumentos y tiene la obligación de respetarlos. En particular, el Convenio de Montreal de 1971 es sumamente claro en cuanto a la prohibición de

“comuni[car], a sabiendas, informes falsos, poniendo con ello en peligro la seguridad de una aeronave en vuelo”,

así como tratar de comunicar o ayudar a comunicar este tipo de información. Belarús cometió intencionadamente un acto de interferencia ilícita.

Esas acciones de Belarús deben entenderse a la luz de su política interior de violación de los derechos humanos y su política exterior contraria al derecho internacional, perfectamente documentadas. En las grandes manifestaciones contra la manipulación de las elecciones parlamentarias de 2020, se vio una represión masiva contra la población, la oposición, la sociedad civil, los medios de comunicación independientes y cualquier voz crítica con el Gobierno.

Belarús llegó incluso a invitar a contingentes extranjeros de países con amplia experiencia en represión de la oposición a acabar con esas protestas, reduciendo el espacio público y limitando la libertad de expresión. La semana pasada, la Relatora Especial sobre la situación de los derechos humanos en Belarús, Sra. Anaïs Marin, expuso a la Tercera Comisión información sobre la erosión de los derechos de participación, opinión y expresión; la intimidación en los lugares de trabajo; el desmantelamiento del movimiento sindical independiente, y otras conculcaciones de los derechos humanos.

En varias de sus sesiones, el Consejo de Seguridad ha condenado la complicidad de Belarús en la agresión de Rusia en Ucrania. Son cada vez más abundantes las pruebas de que Belarús ha estado y sigue estando intensamente

implicado en la guerra en Ucrania. Desde el inicio de la guerra en febrero, tanques rusos han venido cruzando la frontera meridional de Belarús en dirección a Kyiv, y Rusia lanza habitualmente misiles desde territorio belaruso.

Esas acciones pueden caracterizarse como un acto de agresión en virtud del artículo 3 f) del anexo a la resolución 3314 (XXIX) de la Asamblea General, sobre la definición de la agresión, a saber,

“(l)a acción de un Estado que permite que su territorio, que ha puesto a disposición de otro Estado, sea utilizado por ese otro Estado para perpetrar un acto de agresión contra un tercer Estado”.

Esa es la definición que hemos convenido. Este tipo de acciones son contrarias al derecho internacional y, además, van en contra de la voluntad del propio pueblo belaruso. De acuerdo con una encuesta realizada por Chatham House en marzo, unas semanas después del inicio de la agresión rusa en Ucrania, el público general estaba claramente en contra de la participación de Belarús en la agresión y del despliegue de efectivos rusos en el territorio de Belarús.

Permítaseme concluir reiterando un llamamiento a la cautela en relación con la última medida de Rusia y Belarús —la creación de una nueva fuerza conjunta—, cuyo establecimiento ha estado envuelto en una niebla opaca. Queremos creer que no se trata de otro preparativo para un nuevo acto u operación de Belarús, lo que supondría ampliar la guerra y convertiría a Belarús en un Estado directamente agresor.

Dame Barbara Woodward (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Cuando abordamos esta cuestión inmediatamente después del incidente (véase S/PV.8792), muchos miembros del Consejo de Seguridad insistieron en la importancia de una investigación internacional independiente. Por ello, damos las gracias al Presidente del Consejo de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), Sr. Sciacchitano, por asistir a la presente sesión del Consejo de Seguridad para explicar las conclusiones del equipo de la OACI encargado de la determinación de los hechos, así como las posteriores decisiones del Consejo y la Asamblea de la OACI.

De la investigación se desprende claramente que, el 23 de mayo de 2021, las autoridades belarusas comunicaron deliberadamente una falsa amenaza de bomba contra el vuelo FR-4978 de Ryanair y posteriormente manipularon la situación para influir en el aterrizaje de dicho avión en el Aeropuerto Nacional de Minsk. El hecho de que esa amenaza de bomba se comunicara a la aeronave antes

incluso de que se enviara el presunto correo electrónico amenazante al aeropuerto de Minsk deja poco lugar a dudas. Al parecer, el objetivo de esa operación descarada y peligrosa era detener y encarcelar a un periodista, Roman Protasevich, y a su compañera, Sofia Sapega, que, junto con los demás pasajeros del vuelo de Atenas a Vilna, sobrevolaban Belarús en esos momentos.

Como dejaron claro el Consejo y la Asamblea de la OACI, las acciones del Estado belaruso pusieron en peligro la seguridad de un avión comercial de pasajeros y las vidas de todos quienes iban a bordo. Además, constituyeron una violación flagrante del Convenio de Chicago sobre Aviación Civil Internacional y del Convenio de Montreal para la Represión de Actos Ilícitos contra la Seguridad de la Aviación Civil.

Ahora bien, eso no es todo. Como decíamos el año pasado, esa utilización de una amenaza terrorista ficticia para desviar un avión de pasajeros socavó, además, las medidas aplicadas por la comunidad internacional para contrarrestar auténticas amenazas terroristas contra la aviación, incluidas las que el Consejo de Seguridad aborda en la resolución 2309 (2016).

Así pues, el régimen de Lukashenko infringió el derecho internacional, generó un riesgo considerable para la seguridad de pasajeros inocentes y perjudicó la seguridad aérea en general, demostrando ser totalmente irresponsable en la cuestión de la paz y la seguridad internacionales. Y ¿para qué? El único objetivo era silenciar a un periodista de la oposición, asfixiando todavía más cualquier atisbo de libertad de expresión que pueda quedar en Belarús. Todo ello se ve agravado por el papel de Belarús como espacio de montaje y facilitación de la invasión ilegal de Ucrania por parte de Rusia, lo que señala el temerario menosprecio que Belarús sigue demostrando por el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas.

Exhortamos a Belarús a que asegure la rendición de cuentas de los responsables de ese incidente, se abstenga de acometer cualquier otra acción ilícita y ponga fin a su apoyo a la guerra ilegal de Rusia contra Ucrania.

Sr. DeLaurentis (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Queremos dar las gracias al Sr. Sciacchitano por su exposición informativa. Los Estados Unidos expresan su gratitud a la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y a su equipo encargado de la determinación de los hechos por haber investigado y analizado de manera exhaustiva y detallada los acontecimientos que rodearon el desvío forzoso ilegal del vuelo FR-4978 de Ryanair al aeropuerto nacional de Minsk en mayo de 2021.

Es lamentable que el país cuyas acciones fueron investigadas haya intentado desacreditar a la investigación y a la propia OACI. Animamos a quienes tengan dudas a que lean por sí mismos el informe público. El informe y la investigación fueron realizados por expertos y son un mérito para la organización.

Cuando el Consejo abordó esta amenaza grave contra la aviación civil internacional el año pasado (véase S/PV.8792), algunos miembros del Consejo afirmaron que era prematuro extraer conclusiones antes de que la OACI hubiera finalizado la investigación. Ahora ya tenemos los resultados. La OACI constató que la amenaza de bomba contra el vuelo FR-4978 de Ryanair era deliberadamente ficticia y que esa falsa amenaza se comunicó a la tripulación del vuelo siguiendo instrucciones de altos funcionarios del régimen belaruso.

Como acabamos de escuchar, el informe de la OACI establece, sin ninguna duda, que las autoridades belarusas inventaron una falsa amenaza de bomba para obligar al vuelo FR-4978 a aterrizar en Minsk con el fin de detener a un periodista de la oposición, contraviniendo las obligaciones asumidas por Belarús en virtud del Convenio sobre Aviación Civil Internacional, más conocido como Convenio de Chicago. Ese acto de interferencia ilícita puso en peligro a civiles y socavó la confianza fundamental que debe existir entre los pilotos y los controladores aéreos, de un modo que podría tener amplias repercusiones en la seguridad de la aviación civil internacional. Los Estados Unidos ponen de relieve y aplauden la condena por parte de la Asamblea de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) de las violaciones por parte de Belarús del Convenio de Chicago, en particular del artículo 4, que prohíbe el uso indebido de la aviación civil. La muestra de unidad de la Asamblea de la OACI al condenar las acciones de Belarús transmite un sólido mensaje de que la comunidad internacional no tolerará actos atroces de ilegalidad en la aviación civil internacional. El Consejo también debe transmitir un mensaje claro de que estas acciones que amenazan nuestros cielos son inaceptables. El desvío forzoso por parte del régimen de Lukashenko del vuelo FR4978 de Ryanair para detener al pasajero y periodista independiente belaruso Roman Protasevich y a su acompañante, Sofia Sapega, constituye una violación del derecho internacional de la aviación, un acto de represión transnacional y una manipulación del sistema de navegación aérea civil. No puede haber impunidad para los responsables. No es la actuación de un actor internacional responsable.

Nos reunimos aquí en el Consejo de Seguridad y en el sistema multilateral en su conjunto para defender la paz y la seguridad en el mundo. Tenemos la

responsabilidad de dejar constancia de nuestra denuncia de los actores estatales, que violan flagrantemente sus responsabilidades y anteponen sus propios intereses ulteriores a la paz y la seguridad internacionales. Como el representante de Belarús está hoy aquí, también quisiera aprovechar la ocasión para reiterar que los Estados Unidos piden a Belarús que libere a Sofia Sapega y ponga fin a la intimidación y el acoso de que es objeto el periodista de la oposición Roman Protasevich, y proceda a la liberación incondicional de los más de 1.300 presos políticos que el régimen tiene en la actualidad.

Sr. De Rivièrè (Francia) (*habla en francés*): Doy las gracias al Presidente del Consejo de la Organización de la Aviación Civil Internacional (OACI), Sr. Salvatore Sciacchitano, por su exposición informativa.

Francia se congratula de la decisión del Consejo de la OACI, de 18 de julio, así como de la resolución aprobada por su Asamblea en su 41^{er} período de sesiones, en la que se reconoce la responsabilidad de las autoridades belarusas por el desvío a Minsk del vuelo FR4978 de Ryanair el 23 de mayo de 2021.

Los hechos son graves. La investigación de la OACI demuestra que Belarús organizó una falsa amenaza de bomba. La conclusión que sacamos de este caso es muy preocupante. El régimen belaruso orquestó el desvío de un avión civil con el único objetivo de detener a un periodista de la oposición, Sr. Roman Protasevich, así como a la Sra. Sofia Sapega. No dudó en poner en peligro la seguridad de los pasajeros y de la tripulación a bordo. Francia condena esta violación flagrante del derecho aéreo internacional y esta amenaza a la seguridad de la aviación civil internacional, que no es otra cosa que un acto de piratería aérea.

Este acto irresponsable es una de las numerosas manifestaciones de la brutal represión del régimen belaruso contra cualquier voz disidente desde las elecciones amañadas de agosto de 2020. También quiero recordar que, hace casi un año, día a día, nos reuníamos para celebrar consultas a raíz de la instrumentalización de los migrantes en las fronteras europeas por parte de las autoridades belarusas. De nuevo, en esa ocasión, Belarús no dudó en poner en peligro la vida de personas vulnerables con fines políticos. Francia también condena la complicidad de Belarús en la guerra contra Ucrania, ya que el territorio belaruso sigue siendo utilizado para perpetrar ataques con misiles y drones contra las infraestructuras civiles ucranianas. Con la falsificación de los resultados de las elecciones de agosto de 2020, la represión y asfixia de la sociedad civil, el desvío del

vuelo de Ryanair, la instrumentalización de la cuestión de los migrantes y la participación en la guerra contra Ucrania, Belarús multiplica las violaciones del derecho internacional. Francia encomia la valentía de los ciudadanos belarusos que se han pronunciado contra el régimen del Sr. Lukashenko. Pedimos a las autoridades belarusas que desistan de todas las actuaciones judiciales contra el Sr. Protasevich y la Sra. Sapega, así como contra todos los presos políticos detenidos en Belarús. Francia seguirá apoyando al pueblo belaruso en sus aspiraciones democráticas.

Sr. Ravindran (India) (*habla en inglés*): Permítaseme también dar las gracias al Presidente de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) por su exposición informativa. Hemos tomado nota de las observaciones formuladas.

El incidente del vuelo FR4978 de Ryanair en el espacio aéreo belaruso en mayo de 2021 está siendo objeto de examen por la OACI, la máxima organización técnica internacional en el ámbito de la aviación civil. La India siempre ha sostenido que estos incidentes deben ser objeto de investigaciones independientes realizadas por la OACI. A este respecto, hemos tomado nota de las conclusiones de la investigación sobre el incidente. Las conclusiones de cualquier investigación de este tipo deben establecerse sobre la base de los hechos y estar libres de cualquier consideración política.

La India pide que se actúe con coherencia ante las violaciones del Convenio de Chicago por parte de los Estados Miembros. Las acciones que conduzcan al aislamiento o la exclusión no solo afectarán a la cooperación en el sector de la aviación civil, sino que provocarán retrasos en la determinación de las circunstancias que ponen en peligro la seguridad de los pasajeros. Debemos alentar a los Estados Miembros afectados a que brinden su cooperación a esas investigaciones. También consideramos que deben evitarse las medidas que perjudican a la población civil.

Sr. Mythen (Irlanda) (*habla en inglés*): Agradezco al Presidente de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), Sr. Sciacchitano, por su exposición informativa.

Irlanda acoge con agrado las conclusiones de la investigación de la OACI sobre el aterrizaje forzoso de un avión de Ryanair en Minsk en mayo de 2021, confirmadas por el Consejo de la OACI y refrendadas por su Asamblea. Agradecemos al equipo de determinación de los hechos de la OACI su labor, así como a los Estados Miembros que contribuyeron a esa importante tarea.

Irlanda condena el acto de interferencia ilegal cometido por el Gobierno de Belarús en relación con el aterrizaje forzoso del vuelo FR4978, que supuso una clara violación del derecho internacional de la aviación. Puso innecesariamente en peligro la seguridad de una aeronave en vuelo y de sus pasajeros y tripulación a bordo. Pedimos a Belarús que adopte todas las medidas apropiadas, tal y como solicitó la Asamblea de la OACI.

Los hechos son claros y se basan en una investigación detallada y minuciosa, que reunió pruebas irrefutables de las infracciones del derecho internacional de la aviación cometidas por el Estado. La amenaza de bomba contra el avión de Ryanair era deliberadamente falsa. Altos funcionarios del Gobierno de Belarús participaron a sabiendas y dieron instrucciones para obligarlo a aterrizar en Minsk. En resumen, el régimen de Lukashenko orquestó el secuestro de un avión civil para detener a un periodista de la oposición y a su acompañante, una demostración clara de hasta dónde llegará Lukashenko para reprimir toda disidencia contra su régimen brutal.

Irlanda condena la detención del periodista Roman Protasevich y de su compañera, Sofía Sapega, por su presunto delito de informar honestamente sobre el régimen de represión e intimidación de Lukashenko. Este grave incidente fue el más reciente de una serie de acciones represivas del régimen de Lukashenko contra el pueblo belaruso y la sociedad civil tras las fraudulentas elecciones presidenciales de agosto de 2020. Sin legitimidad democrática, Lukashenko recurre a la represión y a las amenazas para mantener su dominio, a costa de la prosperidad de su país y de los derechos humanos de su pueblo. Irlanda condena el uso de la violencia del Estado contra manifestantes pacíficos, las detenciones indiscriminadas y los recortes de la libertad de reunión y de las libertades de los medios de comunicación en Belarús, y pide su cese inmediato. Seguimos respaldando con firmeza una solución sostenible, democrática y pacífica de la situación en Belarús.

Las descaradas medidas adoptadas por Belarús para detener al Sr. Protasevich son otro duro recordatorio de los peligros a que se enfrentan los periodistas y los trabajadores de los medios de comunicación. Hace tiempo que son el sistema de alerta temprana de la comunidad internacional. Nuestros esfuerzos por defender la democracia, vigilar los abusos de los derechos humanos y detectar los conflictos emergentes serían una fracción de lo que son sin la información que recibimos de los periodistas. La paz y la seguridad, la libertad de expresión y una prensa libre e independiente están indisolublemente unidas.

Los periodistas y los trabajadores de los medios de comunicación son indispensables para nuestra labor en el Consejo de Seguridad. Por lo tanto, es vital que el Consejo mantenga las resoluciones 1738 (2006) y 2222 (2015) para proteger a los periodistas y a los profesionales de los medios de comunicación que trabajan en los conflictos armados y para garantizar la rendición de cuentas por los crímenes cometidos contra ellos, así como para garantizar una prensa libre e independiente.

Con la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania, está claro que las repercusiones de las acciones de Lukashenko ya no se limitan a las fronteras de Belarús. Rusia no ha actuado sola en esta guerra: invadió Ucrania a través de Belarús; lanzó ataques con misiles contra objetivos ucranianos, incluso contra infraestructuras civiles esenciales, desde el territorio de Belarús. Irlanda condena la participación de Belarús en esta guerra ilegal e injustificada y le recuerda que está obligada a acatar el derecho internacional.

Sr. Polyanskiy (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Antes de analizar el tema del debate de hoy, permítaseme expresar nuestra sorpresa y suma decepción por la decisión de la Presidencia de permitir que los representantes de varios Estados de la Unión Europea participen en la sesión de hoy. Sus respectivas intervenciones no guardan ninguna relación con el tema del orden del día de hoy. Ello sienta un mal precedente y es una muestra de falta de integridad. Ello también juega a favor de los países occidentales, que, como acabamos de oír claramente, han urdido un espectáculo antibelaruso —y, de hecho, antirruso— para la sesión del Consejo de Seguridad de hoy. Cabe comprender la clara negligencia mostrada por el Presidente con respecto a las normas de procedimiento y las obligaciones del Consejo debido a la inexperiencia y la tensión general que se suscita al final de una Presidencia del Consejo de Seguridad, que en general fue exitosa.

Tomamos nota de la exposición informativa del Presidente del Consejo de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), Sr. Salvatore Sciacchitano, sobre el suceso del aterrizaje del vuelo FR-4978 de Ryanair en el Aeropuerto Nacional de Minsk el 23 de mayo de 2021. Sin embargo, el panorama que se presenta con respecto a ese suceso y la supuesta investigación objetiva del mismo por parte del equipo de la OACI no se ajusta a lo que realmente ocurrió. Tenemos toda suerte de motivos para considerar que el llamado “proceso de investigación” no fue más que el ajuste de cuentas que los países occidentales emplean con frecuencia contra aquellos países que les desagradan. Permítaseme que me explique.

Comencemos por el informe presentado por el equipo de determinación de los hechos de la OACI, que fue la base de la reciente resolución de la Asamblea de la OACI por la que se condenaba a Belarús. Hay muchas preguntas que cabe plantearse sobre ese documento, preguntas sobre las que algunos Estados prefieren guardar silencio. Examinemos los hechos.

El 31 de enero, el Consejo de la OACI celebró un debate sobre lo que, a su juicio, era el informe final sobre el incidente del vuelo FR-4978 de Ryanair. El equipo había concluido que un MIG-29 belaruso no había interceptado ni escoltado el vuelo de Ryanair y que la decisión de aterrizar en Minsk la había adoptado unilateralmente la tripulación de la aeronave y que no se había demostrado la supuesta culpabilidad de la parte belarusa.

¿Podían esas conclusiones satisfacer a los países occidentales? Es obvio que no, ya que necesitaban que el informe fuera de carácter político con objeto de poder emplearlo para justificar sus medidas restrictivas ilegítimas contra la industria aérea belarusa. Aprovecharon su mayoría en el Consejo de la OACI y obligaron al equipo a proseguir con la investigación. Como resultado de ello, el informe final no era final en absoluto.

Tras examinar el informe revisado, el Consejo de la OACI llegó a una decisión completamente diferente, por la que condenaban los actos de las autoridades belarusas y se consideraba que sus funcionarios eran presuntamente cómplices de proporcionar al vuelo FR-4978 de Ryanair información falsa sobre la amenaza de una explosión. Por lo tanto, esencialmente, el Consejo de la OACI repitió las acusaciones formuladas por los países occidentales en mayo de 2021.

Esta situación es sumamente similar a la investigación que llevó a cabo la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) sobre el incidente ocurrido en Duma (Siria) el 7 de abril de 2018. Recuerdo que los redactores occidentales no estaban satisfechos con el informe inicial de la OPAQ, en el que se confirmaba la falta de pruebas sobre el uso de armas químicas y, como resultado, el informe ya finalizado se adulteró y modificó ulteriormente con objeto de que satisficiera sus conclusiones predeterminadas sobre la participación de Siria en la provocación escenificada por los tristemente conocidos cascos blancos.

Los Estados occidentales y el Director General de la OPAQ, Sr. Arias, hacen todo lo posible por hacer la vista gorda ante los hechos evidentes en los que se confirma que se produjeron manipulaciones y fraude, lo que socava

drásticamente la confianza en la Secretaría Técnica de la OPAQ y en la organización en su conjunto.

Del mismo modo, el informe revisado de la OACI sobre el aterrizaje del vuelo de Ryanair en Minsk, que diverge totalmente del informe inicial, goza de poca credibilidad en lo que respecta a su objetividad. Basta con decir que en el informe revisado se cita, como una de sus fuentes, a un individuo anónimo, que supuestamente había sido controlador de tráfico aéreo y ahora se encuentra fuera de Belarús, y se incluyen grabaciones de audio no verificadas, al tiempo que se hace caso omiso de la información facilitada por las autoridades belarusas.

Al parecer, muchos olvidan que la labor del equipo no era hallar formas de acusar a la República de Belarús, sino determinar los hechos e identificar las lagunas con vistas a mantener la seguridad del transporte aéreo internacional. Daré un solo ejemplo. En el informe se afirma que algunos Estados europeos leyeron las comunicaciones sobre la amenaza de una explosión a bordo del avión 24 horas o más después de que se enviaran esos mensajes. ¿Es ese el nivel adecuado de seguridad en los vuelos? ¿Es eso aceptable para los pasajeros de las aerolíneas europeas? Sin embargo, en vez de adoptar medidas para corregir esa situación lamentable, los Estados occidentales siguen culpando a la parte belarusa.

En nuestra opinión, lo importante es que la propia Belarús se comportó con absoluta transparencia durante toda la investigación, sin perseguir ningún otro objetivo. Las autoridades de aviación belarusas colaboraron estrechamente con la OACI y facilitaron toda la información solicitada. Sin embargo, ese enfoque responsable no tuvo una buena acogida, ya que no cuadraba con los planes predeterminados de los países occidentales, que no esperaron al resultado de la investigación internacional. Incluso antes de que se publicara el informe, decidieron suspender los vuelos a través del espacio aéreo belaruso, prohibir los vuelos de las compañías aéreas belarusas con destino a la Unión Europea e imponer restricciones ilegítimas a Minsk. En lo que a ellos respecta, la OACI solo perseguía un objetivo: confirmar las conclusiones y afirmaciones de las capitales occidentales, algo que la OACI hizo por segunda vez en detrimento de su reputación.

Por consiguiente, ahora albergamos serias dudas sobre la imparcialidad de la OACI, ya que no se llevó a cabo ninguna investigación objetiva y transparente sobre el incidente del vuelo de Ryanair. Recordemos incidentes aéreos similares. ¿Cuál habría sido la reacción de la comunidad internacional ante una investigación sobre, por ejemplo, el

aterrizaje forzoso del avión del Presidente de Bolivia en Viena en 2013, el aterrizaje de un vuelo de Belavia en Kiev en 2016 o el aterrizaje de emergencia en Berlín en mayo de 2021 de un vuelo de Ryanair que se dirigía de Dublín a Cracovia cuando recibió información sobre la existencia de un artefacto explosivo a bordo?

En octubre, el informe sesgado que se había redactado nuevamente con objeto de ajustarlo a las acusaciones urdidas con antelación fue refrendado por una resolución aprobada en la 41ª sesión de la Asamblea de la OACI, en la que se calificaban los actos legítimos del Gobierno belaruso de violación flagrante del Convenio sobre Aviación Civil Internacional. Consideramos que esa decisión no solo carece de fundamento, sino que está claramente politizada. Lamentamos sinceramente que, en detrimento de la reputación de larga data de la OACI como organismo técnico, se haya empleado a su Asamblea como una plataforma para promover los intereses políticos de algunos países.

En general, de los últimos acontecimientos en la OACI se desprende que la organización está perdiendo a marchas forzadas su capacidad de cumplir de forma imparcial y profesional su mandato, a saber, contribuir al desarrollo seguro y progresivo de la aviación civil internacional. En nuestra opinión, cada vez son más numerosas las situaciones en las que la OACI actúa en interés de un grupo reducido de países.

Como cabe observar, la incapacidad de responder adecuadamente a las cuestiones que afectan a la aviación civil conduce a que ese tipo de temas se aborden en un foro no especializado, a saber, el Consejo de Seguridad. En vez de ocuparse de cuestiones relativas al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, el Consejo de Seguridad debe volver a ocupar su tiempo en las maquinaciones que nuestros antiguos asociados occidentales urden contra países que les desagradan, aunque ello no guarde ninguna relación con el mandato del Consejo de Seguridad.

A juzgar por la cantidad de representantes de Estados europeos inscritos en la lista de oradores, esos ardidcs suscitan más preocupación que los problemas reales a los que se enfrentan los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Por lo demás, es difícil explicar que en la sesión de hoy estén presentes cinco participantes adicionales de la Unión Europea y que ninguno lo estuviera en el debate de 28 de octubre sobre la situación en Oriente Medio (véase S/PV.9174).

Estamos plenamente convencidos de que la aviación civil internacional y la Organización de Aviación Civil

Internacional no deben convertirse en un instrumento de presión política. Sería sumamente lamentable que se dejara caer por la misma pendiente resbaladiza que la de la Secretaría Técnica de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, que se está politizando rápidamente y perdiendo todo sentido de independencia. Una hipótesis semejante causaría un daño irreparable a la cooperación internacional en el ámbito de la aviación civil.

Sra. Juul (Noruega) (*habla en inglés*): Agradecemos al Presidente del Consejo de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) que haya dado a conocer esta importante pero preocupante información. Apreciamos la oportunidad para debatir hoy esta cuestión y agradecemos a los Estados Unidos y a Albania la iniciativa.

A nuestro juicio, los informes de la OACI dejan claro que las autoridades belarusas forzaron el aterrizaje del vuelo FR-4978 de Ryanair. Lo hicieron deliberadamente, basándose en una falsa premisa de preocupación en materia de seguridad y, por consiguiente, son responsables de haber puesto innecesariamente en peligro la seguridad de los pasajeros y de la tripulación. Aunque Belarús ha señalado que falta información en la investigación, las conclusiones de la OACI dejan claro que eso se debe en gran parte a la falta de cooperación plena y de buena fe por parte de las propias autoridades belarusas. Lo lamentamos y subrayamos una vez más que sus actos constituyen una amenaza para la seguridad europea, y que socavan el derecho internacional y nuestra seguridad colectiva.

También debemos recordar que el incidente tuvo lugar en conjunción con la facilitación activa de los flujos migratorios por parte de las autoridades de Belarús a través de sus fronteras con Polonia, Lituania y Letonia, como medida desestabilizadora que pone en peligro la vida de las personas. Con el beneficio que aporta la mirada retrospectiva, ahora vemos el contexto completo del aterrizaje forzoso. No solo constituyó una amenaza, sino que fue una clara señal del total desprecio de Belarús por la paz y la seguridad mundiales y las normas internacionales. Desde el incidente, Belarús ha contribuido a facilitar la invasión ilícita de Ucrania por parte de Rusia. Nos sentimos gravemente preocupados por el recrudecimiento, así como por los informes sobre el aumento de la capacidad militar de Rusia en territorio belaruso.

Noruega ha expresado en reiteradas ocasiones su preocupación por la situación política opresiva de Belarús y la actuación de su Gobierno al utilizar cualquier medio que considere necesario para aferrarse al poder. Seguimos instando a las autoridades a que pongan fin a sus políticas

de intimidación y acoso a la sociedad civil, a los trabajadores de los medios de comunicación y a los miembros del movimiento prodemocrático. Belarús debe poner fin a sus ataques a la sociedad civil y a los defensores de los derechos humanos, obligarse a la estabilidad regional, cumplir plenamente sus obligaciones en virtud del derecho internacional, restablecer las buenas relaciones con sus vecinos y entablar un diálogo genuino con las fuerzas prodemocráticas del país. Esa es la única vía posible.

Sr. Costa Filho (Brasil) (*habla en inglés*): Agradezco al Sr. Sciacchitano su exposición informativa. El Brasil participó activamente en los debates del mes de julio del Consejo de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) sobre los incidentes del vuelo FR-4978 de Ryanair. Reiteramos nuestro agradecimiento por los esfuerzos del equipo de determinación de los hechos para actualizar información esencial para el esclarecimiento del episodio. Nos preocupan los indicios de violaciones por parte de Belarús del Convenio para la Represión de Actos Ilícitos contra la Seguridad de la Aviación Civil. Entendemos que alterar un plan de vuelo con fines políticos sienta un grave precedente que pone en peligro la integridad y la seguridad de la aviación civil internacional. El informe de la investigación de la OACI, titulado “Incidente del vuelo FR4978 de Ryanair en el espacio aéreo de Belarús el 23 de mayo de 2021”, debe considerarse un llamamiento a todos los Estados para que eviten esas prácticas en el futuro.

La gravedad del incidente es innegable. Sin embargo, el Brasil entiende que se trata de una cuestión relativa a los derechos humanos y la seguridad de la aviación civil internacional. Quizá debamos reflexionar sobre si el Consejo de Seguridad es el foro más adecuado para examinar el asunto. En ese sentido, apoyamos plenamente que se presente el informe a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, que consideramos un foro más competente para deliberar debidamente sobre la cuestión en el sistema de las Naciones Unidas.

Sra. Mbatu (Kenya) (*habla en inglés*): Agradezco al Sr. Sciacchitano su exposición informativa.

Kenya expresa sus más profundas condolencias y solidaridad a los Gobiernos y al pueblo de Somalia por el ataque terrorista aborrecible ocurrido en Mogadiscio. Nos solidarizamos con ellos y con las familias que han perdido a sus seres queridos y deseamos a todas las personas heridas una rápida recuperación.

Kenya toma nota del informe de la investigación de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) “Incidente del vuelo FR4978 de Ryanair en el

espacio aéreo de Belarús el 23 de mayo de 2021”, publicado en julio tras las investigaciones sobre el desvío de un avión de pasajeros de Ryanair el 23 de mayo de 2021. Cuando el Consejo de Seguridad se reunió el año pasado en relación con las acusaciones preocupantes (véase S/PV.8792), pedimos que se siguiera investigando la situación para que pudiéramos intervenir en ella con conocimiento de causa. En el informe, la OACI reconoce que la amenaza de bomba contra el vuelo de Ryanair fue deliberadamente falsa, y que puso en peligro la seguridad del vuelo en un acto de interferencia ilícita y una infracción del Convenio sobre Aviación Civil Internacional.

La aviación civil, incluidos los vuelos comerciales regulares y no regulares de pasajeros, es esencial para nuestra movilidad en nuestro sistema globalizado. El funcionamiento de los servicios aéreos comerciales depende de la adhesión de los Estados Miembros a los principios pertinentes del derecho internacional, los convenios y otras obligaciones jurídicas y administrativas. Por lo tanto, las conclusiones del informe, que confirman la interferencia del Estado respecto de las libertades del aire, en particular la primera libertad del aire, y la interceptación del avión de pasajeros en el espacio aéreo de Belarús, son profundamente preocupantes. Ese acto sienta un peligroso precedente que podría provocar restricciones innecesarias en los servicios aéreos comerciales de pasajeros y reducir la confianza en el transporte aéreo.

Como países del sistema internacional, tenemos la obligación de respetar las jurisdicciones y normas internacionales establecidas y los derechos de los pasajeros. En ese sentido, reiteramos la necesidad crítica de cumplir y acatar los principios del derecho internacional, los Convenios de Montreal y Chicago y otras obligaciones e instrumentos jurídicos que garantizan la seguridad de todos los pasajeros que embarcan en aeronaves internacionales.

Sr. De la Fuente Ramírez (México): Agradecemos al Presidente del Consejo de la Organización de Aviación Civil (OACI), Salvatore Sciacchitano, por su presentación.

México expresa su preocupación por la gravedad que representa cualquier interferencia ilícita sobre la aviación civil. Con relación al tema del vuelo FR-4978 de Ryanair, este incidente ya fue abordado como corresponde y, como lo mencionó el Presidente de la OACI, por el Consejo y la Asamblea de la OACI, los cuales son los órganos competentes para tratar este tema.

Tal y como México expuso en el marco de dichas discusiones, y con base en las conclusiones contenidas en

el informe del equipo de determinación de los hechos de la OACI titulado “Incidente del vuelo FR4978 de Ryanair en el espacio aéreo de Belarús el 23 de mayo de 2021”, quisiera reiterar nuestra condena a cualquier acción contraria a la Convención de Chicago. Como lo señaló mi país en la OACI, la interferencia del vuelo de Ryanair constituyó una violación de las normas de la aviación civil internacional al poner en peligro la seguridad de una aeronave comercial de pasajeros y la vida de las personas a bordo, y todo ello es inaceptable. Sin embargo, en opinión de México, este incidente, así como la subsecuente detención de un periodista y de su acompañante, deben ser abordados en el marco de los foros competentes de la aviación civil y de los derechos humanos.

Sr. Geng Shuang (China) (habla en chino): Agradezco al Sr. Salvatore Sciacchitano su exposición informativa.

En mayo del año pasado, el Consejo de Seguridad analizó el aterrizaje forzoso de un vuelo de Ryanair por parte de Belarús en relación con el tema “Otros asuntos” de las consultas internas. Desde entonces, la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) se encarga de gestionar esta cuestión, de conformidad con la división del trabajo y su responsabilidad. Hoy, el Consejo convoca este debate para examinar ese incidente, a instancias de un pequeño número de miembros. Cabe preguntarse si esto favorece la solución de la cuestión y si es una forma adecuada de que el Consejo cumpla sus responsabilidades principales en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

China tomó nota de que, el 27 de julio, Belarús presentó un documento de posición a la Asamblea General en su septuagésimo sexto período de sesiones (véase A/76/909, anexo), que objetaba el informe final de la OACI sobre el aterrizaje forzoso del vuelo de Ryanair por parte de Belarús. En el documento de posición, Belarús afirma que la información clave en que se basan las conclusiones del informe final es falsa y no ha sido verificada con Belarús. Además, la información proporcionada por Belarús, el Estado en cuestión, no se reflejó en el informe de determinación de los hechos de la OACI.

China sostuvo que el aterrizaje forzoso del vuelo de Ryanair en Belarús debe ser juzgado y tratado de conformidad con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, el derecho internacional y las normas internacionales sobre la base de hechos y pruebas sin consideraciones geopolíticas, sin selectividad y sin doble rasero. Consideramos asimismo que la OACI, el organismo especializado de las Naciones Unidas encargado de los asuntos relativos a la aviación civil, debe

atenerse a los propósitos y principios del Convenio de Chicago y desempeñar sus funciones estrictamente de acuerdo con su mandato.

En la actualidad, las distintas partes tienen opiniones diferentes sobre el informe de determinación de los hechos de la OACI y albergan dudas sobre la fuente y la autenticidad de algunas informaciones clave del informe. La OACI debería eliminar la interferencia de factores políticos, escuchar plenamente las opiniones de las partes pertinentes, procurar comprender de manera cabal la situación, tratar las preocupaciones de todas las partes por igual, llevar a cabo un análisis independiente, profesional y serio, y sacar conclusiones que puedan resistir el paso del tiempo.

China siempre se ha opuesto a las sanciones unilaterales no autorizadas por el Consejo y a las que carecen de fundamento en el derecho internacional. Las sanciones unilaterales contra las compañías aéreas belarusas y las restricciones e interrupciones del orden normal de la aviación son perjudiciales para el sano desarrollo de la aviación civil internacional y deben levantarse de inmediato.

Hace un momento, algunos miembros mencionaron la situación interna de Belarús. Quisiera señalar que la situación en Belarús es un asunto interno de ese país. China siempre ha respetado al pueblo belaruso a la hora de elegir de forma independiente su camino de desarrollo de conformidad con sus condiciones nacionales, ha respetado la soberanía, la independencia y la integridad territorial de Belarús y se ha opuesto de manera decidida a la injerencia externa en los asuntos internos de Belarús.

Sra. Nusseibeh (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en inglés*): Agradezco al Presidente de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), Sr. Sciacchitano, por su exposición informativa.

Para empezar, deseo destacar que los Emiratos Árabes Unidos se han implicado tanto en el Consejo como en la Asamblea de la OACI con respecto a la cuestión que hoy nos ocupa.

Como se subraya en el preámbulo del Convenio sobre Aviación Civil Internacional, el Convenio de Chicago, firmado en 1944 el desarrollo de la aviación civil internacional puede “contribuir poderosamente a crear y a preservar la amistad y el entendimiento entre las naciones y los pueblos del mundo”. Esas palabras siguen siendo válidas hoy en día. El funcionamiento fluido y seguro de la aviación civil internacional es fundamental para el intercambio, el comercio y el desarrollo internacionales.

Los Emiratos Árabes Unidos son muy conscientes del valor y de la importancia del buen funcionamiento de la aviación civil internacional. Nuestro país, como gran centro mundial de aviación, ha priorizado la aviación civil como elemento importante de nuestra propia diversificación económica. Los Emiratos Árabes Unidos, en particular como miembro del Consejo de la OACI, apoyan con firmeza la necesidad de respetar las reglas y normas que rigen la aviación civil internacional. Ello incluye fundamentalmente el Convenio de Chicago antes mencionado y el Convenio para la Represión de Actos Ilícitos contra la Seguridad de la Aviación Civil, de 1971.

Cuando se produce un incidente que afecta al funcionamiento seguro de la aviación civil, es importante establecer los hechos de forma profesional e imparcial. Por tanto, la formación por parte del Consejo de la OACI del equipo de determinación de los hechos y su informe sobre el suceso relacionado con el vuelo FR4978 de Ryanair de 23 de mayo de 2021 contribuyeron a un propósito valioso. Valoramos la labor de la OACI y el examen de que ha sido objeto esta cuestión, tanto por el Consejo como por la Asamblea de la OACI.

Estamos firmemente convencidos de que las reglas y normas de la aviación civil internacional son mutuamente beneficiosas para todos los Estados miembros. Consideramos que deben seguir tratándose como una cuestión técnica. Reiteramos nuestro llamamiento a todos los Estados Miembros para que cumplan los convenios y reglamentos aplicables.

El mundo necesita con urgencia estabilidad y fiabilidad económicas. Podemos responder a esa necesidad protegiendo tanto las enormes oportunidades económicas como las conexiones entre las personas, que ofrece la aviación civil internacional.

Sra. Hackman (Ghana) (*habla en inglés*): Ante todo, deseo darle las gracias, Sr. Presidente, por la convocatoria de esta sesión informativa, que se centra en la importante cuestión de la seguridad de la aviación.

También agradezco al Presidente de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), Sr. Salvatore Sciacchitano, por su exposición informativa y por el hecho de haber compartido con el Consejo las conclusiones de los debates del Consejo de la OACI sobre el informe sobre la investigación de determinación de los hechos en torno al incidente de mayo relacionado con la interferencia ilícita de Belarús en el vuelo FR4978 de Ryanair.

El Consejo de Seguridad, en su resolución 2309 (2016), reconoció la importancia fundamental de un

sistema mundial de aviación seguro para el desarrollo económico y la prosperidad de todos los Estados. Al igual que otras formas de transporte internacional, el transporte aéreo, durante decenios, ha permitido el desplazamiento de personas a través de las fronteras nacionales y ha servido de factor de enlace para el comercio, la educación, la cultura, la ciencia y varios otros aspectos de la interacción humana.

Por lo tanto, la interrupción de viajes aéreos por parte de autoridades no autorizadas supone un grave peligro no solo para los pasajeros en un viaje concreto, sino para la comunidad mundial en general y para los numerosos Estados que dependen de la previsibilidad de los viajes aéreos para gestionar los intercambios interestatales.

Por ello, acogemos con satisfacción el informe final sobre la determinación de los hechos de la OACI, que establece la responsabilidad de las acciones de Belarús por el aterrizaje del vuelo FR4978 de Ryanair en Minsk el 23 de mayo de 2021. Esas acciones, según el informe, contravinieron las normas internacionales de aviación, incluidos el preámbulo y el artículo 4 del Convenio de Chicago sobre Aviación Civil Internacional, concertado en Chicago, en el que Belarús es Estado parte.

El aterrizaje del vuelo FR4978, que se dirigía a Vilna procedente de Atenas, junto con los incidentes precedentes de ataques orquestados por actores estatales y no estatales contra vuelos civiles internacionales, algunos de los cuales han sido trágicos, son incompatibles con las normas de comportamiento internacional y merecen la condena internacional.

Al recordar a todos los Estados partes su compromiso de no utilizar la aviación civil internacional con fines incompatibles con los objetivos del Convenio, subrayamos la necesidad urgente de mejorar la cooperación entre los Estados partes y la OACI para proteger el entorno de la aviación de todas las formas de amenazas, incluidos los atentados terroristas, la piratería, los secuestros y otras amenazas que en la actualidad entorpecen el funcionamiento del sector del transporte marítimo y otros sectores internacionales.

Por último, reafirmamos nuestra plena adhesión al Convenio sobre Aviación Civil Internacional y estamos dispuestos a apoyar nuevas medidas del Consejo destinadas a garantizar unos cielos más seguros en interés de nuestra comunidad internacional.

El Presidente (*habla en francés*): A continuación, formularé una declaración en mi calidad de representante del Gabón.

Agradezco al Presidente del Consejo de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), Sr. Salvatore Sciacchitano, su exposición.

La presente sesión es una sólida muestra del compromiso del Consejo de Seguridad de garantizar la seguridad de la aviación civil internacional. Hemos escuchado atentamente el relato de los hechos ocurridos el 23 de mayo de 2021, en relación con el incidente del vuelo comercial FR-4978 de la compañía Ryanair, que efectuaba el trayecto de Atenas a Vilna, tal y como aparecen en el informe redactado por el equipo de determinación de los hechos de la OACI el pasado julio.

Para empezar, me gustaría aplaudir la cooperación de la mayoría de los Estados implicados en la investigación durante todo el proceso, que ha permitido recopilar los datos factuales que se nos han presentado hoy.

El Gabón ha tomado buena nota del desarrollo de los acontecimientos del 23 de mayo antes, durante y después de la recepción del mensaje de correo electrónico que indicaba que se había colocado una bomba en el avión, que podía activarse sobre Vilna y que, en consecuencia, el avión tenía que volver a aterrizar en Minsk.

También tomamos nota de los resultados de las investigaciones realizadas por los servicios competentes de los países afectados, que concluyeron:

“[p]uesto que no se ha encontrado ninguna bomba ni pruebas de su existencia durante el control previo a la salida en Atenas (Grecia), y tras realizar varios registros de la aeronave en Belarús y Lituania, se considera que la amenaza de bomba era deliberadamente falsa”.

En el informe también se relata que los investigadores no pudieron determinar la recepción por parte de las autoridades belarusas de un mensaje inicial en el que se informaba de una amenaza de bomba y sobre la base del cual dichas autoridades avisaron a la tripulación.

Ante la gravedad de los hechos denunciados, hacemos un llamamiento a todos los Estados implicados para que participen de forma constructiva en las investigaciones aportando toda la información necesaria para esclarecer los hechos, de conformidad con los instrumentos jurídicos internacionales que rigen la navegación aérea.

Mi país insta a todos los países implicados a responder a las solicitudes de información y a colaborar, de buena fe, en las investigaciones penales para establecer responsabilidades. Es esencial que la seguridad del tráfico aéreo se mantenga en todas las circunstancias y que la integridad

de los equipos, de los miembros de la tripulación y de los pasajeros no sea nunca objeto de limitaciones o restricciones ilícitas contrarias a las disposiciones pertinentes del Convenio sobre Aviación Civil Internacional.

Vuelvo a asumir las funciones de Presidente del Consejo de Seguridad.

Doy la palabra al representante de Lituania.

Sr. Paulauskas (Lituania) (*habla en inglés*): En primer lugar, quisiera agradecer a las delegaciones de Albania y de los Estados Unidos que hayan solicitado que el Consejo de Seguridad examine el incidente ocurrido en el espacio aéreo de Belarús en el que se vio implicado el vuelo FR-4978 de Ryanair, en el marco del punto del orden del día “Amenazas a la paz y la seguridad internacionales”. Ciertamente, consideramos que este asunto es una amenaza para la paz y la seguridad internacionales.

Recordemos que el 23 de mayo de 2021, las autoridades belarusas pusieron en peligro la vida de 122 personas de diversas nacionalidades que viajaban a bordo del avión de Ryanair secuestrado. Recordemos también que el Consejo de Seguridad celebró su primera sesión sobre el incidente el 26 de mayo de 2021.

Agradezco sinceramente al Presidente del Consejo de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), Sr. Salvatore Sciacchitano, su amplia exposición. Nos congratulamos de que la Asamblea de la OACI haya aprobado recientemente la resolución sobre el incumplimiento del Convenio sobre Aviación Civil Internacional por parte de la República de Belarús. Lituania aprecia la iniciativa del Presidente del Consejo de la OACI de remitir el informe de investigación y las decisiones correspondientes del Consejo al Secretario General António Guterres para que considere las medidas adecuadas.

En nombre de mi Gobierno, me gustaría expresar mi agradecimiento al equipo de determinación de los hechos de la OACI por sus denodados y diligentes esfuerzos, así como por su exhaustivo análisis del incidente. También agradezco a numerosos Gobiernos, entre ellos los de Bulgaria, Alemania, Grecia, Irlanda, Letonia, Polonia, Rumania, Ucrania, el Reino Unido y los Estados Unidos, así como a las instituciones de control de la seguridad aérea y a los fabricantes de equipos, su colaboración con el equipo de la OACI y por haberles proporcionado una gran cantidad de información y material para establecer los hechos y determinar las disposiciones pertinentes de los instrumentos de derecho aéreo internacional.

Compartimos plenamente la valoración de la OACI de que, al obligar al vuelo de Ryanair a aterrizar en Minsk, Belarús violó el Convenio para la Represión de Actos Ilícitos contra la Seguridad de la Aviación Civil, también conocido como Convenio de Montreal, y el Convenio sobre Aviación Civil Internacional, también conocido como Convenio de Chicago. Además de otras numerosas e importantes constataciones y conclusiones del equipo de determinación de los hechos, también es muy importante subrayar que, tras examinar los resultados completos de la investigación, el Consejo de la OACI reconoció que la amenaza de bomba contra el vuelo FR-4978 de Ryanair era deliberadamente falsa y ponía en peligro su seguridad y, además, que la amenaza se comunicó a la tripulación del vuelo siguiendo las instrucciones de los altos funcionarios del Gobierno de Belarús.

Por lo tanto, es evidente que el único objetivo de las autoridades belarusas en este grave incidente era detener a dos miembros de la oposición antigubernamental —el Sr. Roman Protasevich y la Sra. Sofia Sapega— que eran pasajeros del vuelo de Atenas a Vilna. Lo que pretendían con ello las autoridades belarusas era obligar al vuelo FR-4978 de Ryanair a aterrizar en Minsk para que, de ese modo, los servicios de seguridad belarusos pudieran detener, con excusas falsas, a las personas en cuestión. Con ello, las autoridades belarusas cometieron otra violación de los derechos humanos.

Permítaseme recordar que el organismo de investigación penal de Lituania inició una investigación en relación con la comisión de un delito de desaparición forzada: el secuestro de un avión con fines terroristas según los artículos pertinentes del código penal de la República de Lituania. Lituania informó debidamente al equipo de determinación de los hechos de que se habían presentado solicitudes de asistencia jurídica recíproca a los demás Estados relacionados con el incidente. En los demás Estados afectados, las investigaciones están en curso.

Para concluir, estas flagrantes violaciones de la seguridad de la aviación civil, que pusieron deliberadamente en peligro la seguridad del vuelo de Ryanair y las vidas de todos los que iban a bordo, deben ser condenadas internacionalmente. El Consejo de la OACI ha recordado también que el hecho de utilizar la aviación civil de esa manera contraviene el espíritu del Convenio sobre Aviación Civil Internacional, en particular su preámbulo y su artículo 4.

Por tanto, pedimos al Consejo de Seguridad que reconozca la responsabilidad de Belarús por infringir el

derecho internacional. Belarús debe rendir cuentas por estas graves violaciones. Todas las violaciones de derechos humanos cometidas por las autoridades belarusas en el incidente del vuelo de Ryanair deben someterse al escrutinio del Consejo de Derechos Humanos. También es necesario que el Consejo exija a las autoridades de Belarús que proporcionen toda la información crucial que se solicitó pero que no se puso a disposición del equipo de investigadores. Los resultados de esta investigación podrían ayudar a mejorar las normas y métodos recomendados de la OACI y sus procedimientos y materiales de orientación, así como a subsanar las deficiencias en materia de seguridad y protección de la aviación civil internacional. Rogamos que el Consejo de Seguridad siga ocupándose de este asunto.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Polonia.

Sr. Szczerski (Polonia) (*habla en inglés*): Quisiera expresar mi agradecimiento al Presidente del Consejo de la Organización de la Aviación Civil Internacional (OACI) por su completa exposición informativa sobre los resultados de la investigación de la OACI relativa al aterrizaje forzoso en Minsk del avión FR-4978 de Ryanair, en mayo de 2021, que estaba registrado en Polonia. Mi país, en particular el Ministerio de Asuntos Exteriores, la Autoridad de la Aviación Civil y la Fiscalía Nacional, colaboró estrechamente con el equipo de determinación de los hechos de la OACI, que visitó nuestro país varias veces el año pasado. Las pruebas aportadas por Polonia a los expertos de la OACI se utilizaron en la preparación de la versión final del informe y sirvieron de base para sus principales conclusiones.

Hace tiempo que el Consejo de Seguridad debería haber debatido las amenazas a la paz y la seguridad internacionales que suponen las políticas y acciones orquestadas por el régimen de Minsk. Este comportamiento desestabiliza la situación en nuestra región a varios niveles. El aterrizaje forzoso del que hablamos hoy es solo uno de los muchos ejemplos de este tipo de conducta indebida.

En primer lugar, permítaseme referirme al asunto que nos ocupa directamente. Deseamos expresar nuestro agradecimiento al Consejo de la OACI, que ha confirmado, como acabamos de oír, que las pruebas presentadas indican innegablemente que la actuación de las autoridades belarusas violó la normativa internacional de aviación civil, a saber, el Convenio sobre Aviación Civil Internacional y el Convenio para la Represión de Actos Ilícitos contra la Seguridad de la Aviación Civil,

y que dichas autoridades comunicaron deliberadamente una falsa amenaza de bomba para forzar el aterrizaje del vuelo de Ryanair en Minsk, poniendo así en peligro la vida de los pasajeros que iban a bordo. La única razón para hacerlo fue la aprehensión premeditada de un activista de la oposición belarusa que viajaba a bordo del avión. De los materiales incluidos en el informe de la OACI se desprende claramente que las medidas sancionadoras adoptadas contra Belarús por parte de la Unión Europea y de otros países a raíz del incidente fueron apropiadas y que se adoptaron como respuesta a un acto de injerencia ilegal. Polonia expresa su disposición a seguir cooperando en los foros internacionales para evitar este tipo de incidentes en el futuro. El objetivo primordial de la comunidad internacional debe ser, ante todo, la seguridad aérea mundial.

En segundo lugar, la situación en la frontera entre Polonia y Belarús sigue siendo inestable desde hace más de un año. En 2021, el régimen de Minsk decidió urdir artificialmente una crisis migratoria de una magnitud sin precedentes para ejercer presión política sobre la Unión Europea. Debido a una campaña de desinformación iniciada por Belarús, miles de personas vulnerables de todo el mundo se vieron engañadas a entrar en Belarús con la falsa promesa de un futuro mejor, cuando en realidad su vida se convirtió, de hecho, en moneda de cambio de las maquinaciones políticas que contribuyeron a desestabilizar la situación en toda la región. Lamentablemente, las autoridades fronterizas polacas siguen haciendo frente cada día a intentos violentos de cruzar ilegalmente la frontera. El uso de la migración como arma tiene como único objetivo desviar nuestra atención de la necesidad de ayudar a Ucrania a defender su país de la agresión rusa.

En tercer lugar, las autoridades de Minsk infringen gravemente los derechos humanos y persiguen a sus propios ciudadanos. Así lo confirman numerosas organizaciones internacionales e informes independientes. Decenas de miles de bielorrusos se han visto obligados a huir del país. Miles de ellos han sido encarcelados por el simple hecho de expresar sus opiniones. El número de presos políticos no deja de aumentar y ha alcanzado ya casi la cifra de 1.350 personas. Para crear artificialmente un enemigo exterior, Minsk emprendió una serie de actividades hostiles contra la minoría polaca en Belarús. Entre ellas se encuentran las detenciones de los dirigentes de la Unión de Polacos en Belarús, la Sra. Andželika Borys, que fue liberada al cabo de un año y actualmente se encuentra bajo arresto domiciliario, y el Sr. Andrzej Poczubot, que fue detenido en 2021, sigue a la espera de

juicio y fue incluido recientemente en la lista de personas terroristas. Las asociaciones culturales polacas en Belarús son objeto de un ataque coordinado por parte de las autoridades locales y centrales, que han adoptado un enfoque sistemático para eliminar la lengua polaca del discurso público, incluido el sistema educativo.

En ese contexto, Polonia ha brindado en todo momento refugio a los bielorrusos que abandonaron su país por miedo a la persecución política. Desde las elecciones presidenciales fraudulentas de 2020, hemos expedido más de 450.000 visados a ciudadanos belarusos, incluidos 43.000 visados humanitarios. También hemos prestado apoyo a periodistas, investigadores, estudiantes y otras personas que se instalaron en nuestro país, para permitirlos así proseguir su actividad profesional. A largo plazo, las políticas que aplica el régimen de Minsk no solo desestabilizarán la situación en Belarús, sino que también influirán negativamente en la seguridad regional y socavarán los esfuerzos internacionales en pro de la aplicación generalizada de las normas internacionales de derechos humanos. Si no se democratiza el sistema político de Belarús, no se logrará una estabilidad sostenible en la región.

Hace dos semanas, el 4 de octubre, el Presidente de Belarús, Alexandr Lukashenko, admitió por fin abiertamente que Belarús estaba participando en la guerra que Rusia libra contra Ucrania. Sin embargo, desde los primeros días de la invasión rusa, Rusia ha usado a Belarús como una plataforma de lanzamiento de sus ataques contra Ucrania, incluida Kyiv. Los contingentes rusos tuvieron vía libre a través del territorio belaruso, y desde ese territorio se lanzaron cientos de misiles rusos. Como país limítrofe con Belarús, a Polonia le preocupa sumamente la complicidad belarusa en la agresión rusa. Nuestro mensaje para las autoridades de Minsk es claro: deben reflexionar sobre todos los efectos negativos de su colaboración con los agresores, retirar todo su apoyo y ayudar a poner fin al derramamiento de sangre de sus vecinos inmediatos.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Letonia.

Sr. Pildegovičs (Letonia) (*habla en inglés*): Interengo en nombre de la República Checa, de Estonia y de mi propio país, Letonia.

Celebramos que el Consejo de Seguridad aborde el comportamiento imprudente del régimen de Lukashenko en relación con el aterrizaje forzoso del avión de Ryanair en mayo de 2021. Damos las gracias al Presidente del Consejo de la Organización de la Aviación

Civil Internacional (OACI) por su exposición informativa y por haber señalado a la atención del Consejo de Seguridad los resultados de la investigación.

Reiteramos nuestra rotunda condena del aterrizaje forzoso del vuelo de Ryanair en Minsk el 23 de mayo de 2021. Ese acto premeditado e intencionado del régimen de Lukashenko constituyó un ataque flagrante a la seguridad de la aviación civil internacional y constituyó un desprecio flagrante por el derecho internacional.

Tras una investigación exhaustiva, imparcial e independiente, el Consejo de la OACI determinó que la amenaza de bomba en el vuelo de Ryanair era deliberadamente falsa y ponía en peligro la seguridad de la aeronave, y que la amenaza fue comunicada a la tripulación del vuelo siguiendo las instrucciones de funcionarios del régimen de Lukashenko. No puede haber un atisbo de duda sobre la atribución y la autoría de ese acto irresponsable y peligroso. Esos son los métodos de los terroristas, no de los agentes responsables de las relaciones internacionales.

En la investigación de la OACI se establecieron los hechos y se proporcionó información fidedigna y digna de crédito. Esa información constituye una base adecuada para las acciones ulteriores del Consejo de Seguridad y de las Naciones Unidas.

La confianza pública en la seguridad del transporte aéreo es esencial. En su resolución 2309 (2016), el Consejo de Seguridad afirma que todos los Estados tienen la responsabilidad de proteger la seguridad de las personas y los ciudadanos de todas las naciones contra los ataques a los servicios aéreos que operan en su territorio, de conformidad con las obligaciones existentes en virtud del derecho internacional. Hacemos un llamamiento al Consejo para que siga prestando atención a la seguridad de la aviación internacional y a la plena rendición de cuentas de los responsables.

A estas alturas, todo el mundo tiene claro que el régimen de Lukashenko hizo que el avión aterrizara por la fuerza solo por una razón, a saber, detener a un periodista y activista civil que solía criticar al régimen de Lukashenko.

Los intentos del régimen de Lukashenko de silenciar a la oposición política y a los periodistas independientes no han sido una excepción, sino una política deliberada, especialmente después de las llamadas elecciones presidenciales falsas de agosto de 2020, cuando el régimen de Lukashenko se sintió especialmente vulnerable. Según el Centro de Derechos Humanos de

Viasna, a 28 de octubre había 1.337 presos políticos en Belarús. Detienen a personas solo por expresar sus opiniones políticas. Esa era la política y la práctica de la Unión Soviética.

Desgraciadamente, gracias a diversos apoyos de Rusia, Lukashenko consiguió mantener el poder *de facto* en Belarús a costa de los derechos humanos fundamentales, pese a que la gran mayoría del pueblo belaruso exigía un cambio. Es una triste realidad que Lukashenko ha secuestrado la soberanía del pueblo belaruso.

El aterrizaje forzoso del avión es solo un ejemplo del comportamiento temerario del régimen de Lukashenko. Desde el 24 de febrero, Belarús ha apoyado y permitido la agresión de Rusia contra Ucrania de muchas maneras, tanto políticas como prácticas, como dejar que las fuerzas armadas rusas utilicen su territorio y su espacio aéreo para acumular suministros militares y perpetrar ataques con misiles, artillería y drones, así como para introducir equipamiento y contingentes en el territorio internacionalmente reconocido de Ucrania.

Exhortamos a Belarús a que deje de apoyar la agresión de Rusia contra Ucrania, libere inmediatamente a todos los presos condenados por motivos políticos, ponga fin a todas las demás violaciones de derechos humanos que se están produciendo, respete los derechos democráticos fundamentales de los ciudadanos belarusos y ponga fin a los ataques híbridos en la frontera de la Unión Europea.

Exhortamos a las fuerzas armadas rusas a que se retiren de todo el territorio de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente, pongan fin a la guerra y al sufrimiento humano y dejen de agravar las consecuencias negativas a nivel mundial. La justicia debe prevalecer; Los autores deben rendir cuentas por sus actos, y lo harán.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra la representante de Grecia.

Sra. Theofili (Grecia) (*habla en inglés*): En primer lugar, deseo dar las gracias al Presidente del Consejo de la Organización de la Aviación Civil Internacional (OACI) por su esclarecedora exposición informativa.

Grecia condena rotundamente el acto de injerencia ilegal de las autoridades belarusas que tuvo lugar el 23 de mayo de 2021 y que tuvo como resultado el aterrizaje forzoso en Minsk del avión de Ryanair que operaba el vuelo FR-4978 de Atenas a Vilna. Queremos recordar que entre los pasajeros del avión había 11 ciudadanos griegos. Ese tipo de prácticas son una reminiscencia de otra época y

no son propias de ningún Estado que esté obligado por sus obligaciones internacionales y que las acate.

Desde el principio mismo, Grecia apoyó la adopción de medidas contundentes contra Belarús para enviar un mensaje contundente de que no se puede tolerar ese comportamiento. También declaramos que ese incidente sin precedentes tiene todas las características jurídicas de una violación flagrante del derecho internacional y no puede permitirse que quede sin ninguna consecuencia.

A ese respecto, tomamos nota de las conclusiones del equipo de determinación de los hechos de la OACI, que determina que los actos del Gobierno de Belarús constituyeron una violación flagrante del Convenio de Chicago sobre Aviación Civil Internacional. También acogemos con agrado la condena del Consejo de la OACI a los actos del Gobierno de Belarús por haber cometido un acto de injerencia ilícita.

En conclusión, quisiéramos subrayar que la violación de las disposiciones pertinentes del Convenio de Montreal para la Represión de Actos Ilícitos contra la Seguridad de la Aviación Civil no solo pone en peligro la seguridad de las aeronaves y de la aviación civil en general, sino que también constituye una violación del Convenio sobre Aviación Civil Internacional y de su marco reglamentario. Grecia subraya y reitera una vez más que el cumplimiento del derecho internacional y el marco de los tratados internacionales, especialmente la Convención y sus anexos, es de suma importancia y el pilar central de su política exterior.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra la representante de Alemania.

Sra. Leendertse (Alemania) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias a los miembros del Consejo por haberme brindado la oportunidad de informar hoy al Consejo de Seguridad. Agradezco también al Presidente del Consejo de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), Sr. Salvatore Sciacchitano, su exposición informativa.

Tomamos nota de que el Consejo de la OACI condenó los actos del Gobierno de Belarús y los calificó de interferencia ilícita. Alemania está de acuerdo con esa valoración y condena con firmeza el desvío y el aterrizaje forzoso del vuelo. Además, como el Consejo de la OACI reconoció, la afirmación de una amenaza de bomba fue deliberadamente falsa y se comunicó siguiendo las instrucciones de altos funcionarios del Gobierno de Belarús. El único objetivo de ese acto atroz, que puso en grave peligro la seguridad de más de 100 pasajeros y del

personal de la tripulación, era la detención previamente planificada del activista Roman Protasevich y su acompañante, Sofia Sapega. Ese incidente alarmante muestra la verdadera índole del régimen belaruso, que hace todo lo posible por silenciar las voces del pueblo.

Tras amañar las elecciones presidenciales de agosto de 2020 y reprimir violentamente la disidencia pública, las autoridades de Belarús organizaron una implacable campaña de persecución e intimidación para eliminar la antes vibrante sociedad civil y erradicar la oposición política del país. Hoy en día hay más de 1.300 presos políticos en Belarús, y otros miles se han visto obligados a exiliarse. Se han disuelto más de 700 organizaciones de la sociedad civil y de beneficencia.

Alemania se siente consternada por esas restricciones inmensas que afectan a toda la sociedad belarusa y, por ello, ha ampliado sus programas de apoyo estableciendo un plan de acción para la sociedad civil en Belarús. La iniciativa apoya, entre otros, a estudiantes, medios de comunicación independientes y víctimas de la violencia de Estado. Además, financia la documentación de crímenes graves contra los derechos humanos, de los que el régimen de Lukashenko debe rendir cuentas. A ese fin, junto con nuestros asociados, apoyamos los esfuerzos cruciales de la Plataforma Internacional de Rendición de Cuentas.

Lamentablemente, como demuestra el incidente del vuelo FR-4978 de Ryanair, la represión no se detiene en las fronteras de Belarús. El régimen de Lukashenko también se dedica activamente a extender la inestabilidad y alimentar la guerra en Europa Oriental, en contra de la voluntad de la gran mayoría de los ciudadanos belarusos. En los primeros días de la guerra de agresión de Rusia a Ucrania, los contingentes rusos atacaron a Ucrania desde el territorio de Belarús. Desde entonces, su territorio ha sido escenario de ataques con misiles y drones contra Kyiv y otras ciudades ucranianas, a raíz de los cuales han muerto miles de ciudadanos ucranianos inocentes.

Los funcionarios belarusos cómplices de la comisión de crímenes de guerra por parte de Rusia en Ucrania tendrán que rendir cuentas. Instamos al Gobierno de Belarús que se sitúe en el lado correcto de la historia y deje inmediatamente de apoyar la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania. Además, pedimos a Minsk que libere a todos los presos políticos y ponga fin sin condiciones a su campaña de represión interna. Belarús debe abandonar su camino de autodestrucción, un camino hacia el aislamiento, la opresión y la pobreza. No es demasiado tarde para detenerse o dar marcha atrás.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Belarús.

Sr. Rybakov (Belarús) (*habla en ruso*): Desde hace muchos años, los países occidentales llevan a cabo una guerra política, económica y de información a gran escala contra la República de Belarús. Se está utilizando el terrorismo económico, incluida la imposición de numerosas sanciones, para estrangular económicamente a nuestro país y a su pueblo, en violación de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional. También han violado de forma flagrante las disposiciones del Memorando de Budapest —al que las delegaciones del Salón suelen referirse—, en virtud del cual Belarús renunció voluntariamente a las armas nucleares más modernas de la época sin recibir nada a cambio.

La convocatoria de la sesión de hoy es una manifestación más de la guerra. La propia creación del equipo de determinación de los hechos de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) para investigar el suceso del vuelo FR-4978 de Ryanair en el espacio aéreo de Belarús el 23 de mayo de 2021 contradice el mandato de la organización y sienta un peligroso precedente de manipulación de los fundamentos de la seguridad de la aviación civil. El mencionado equipo de determinación de los hechos de la OACI, redactado a toda prisa y bajo la presión que ejercían determinados países occidentales, no es un informe consensuado, es tendencioso y carece de objetividad. Por cierto, ese aspecto también se señaló a la atención de los participantes en el reciente 41^{er} período de sesiones de la Asamblea de la OACI.

Como ya se ha mencionado hoy, la posición de la República de Belarús sobre ese informe se distribuyó como documento oficial de la Asamblea General el 27 de julio en relación con el tema 88 del programa, “Fortalecimiento y promoción del marco de tratados internacionales” (véase A/76/909, anexo). Belarús nunca aceptará las conclusiones del informe, que se basa en información incompleta y carece de la necesaria cooperación internacional, lo que también se señala en el informe.

No hemos recibido respuesta a las preguntas clave enviadas a otros países implicados con el fin de llevar a cabo una investigación objetiva y exhaustiva. Tampoco se ha solicitado información adicional a Belarús. El informe está repleto de errores e inexactitudes y utiliza enfoques no convencionales y tendenciosos. El hecho de que en el informe se utilice información de una fuente anónima en ausencia de conocimientos técnicos adecuados es inaceptable.

Además, no se ha tenido en cuenta el testimonio escrito del controlador aéreo que estaba presente, que Belarús facilitó debidamente a la OACI. Hemos declarado que el contenido de la supuesta grabación de audio presuntamente realizada por los controladores aéreos y presentada —de manera muy conveniente— por las autoridades estadounidenses al equipo de determinación de los hechos de la OACI es fraudulento y constituye una falsificación.

Permítaseme referirme al aspecto más importante. El propio equipo de determinación de los hechos reconoció que no hubo escolta, interceptación ni aterrizaje forzoso del vuelo FR-4978 de Ryanair por parte de ninguna aeronave militar en el espacio aéreo de Belarús, lo que indica que el capitán de la aeronave extranjera tomó personalmente y de forma independiente la decisión de aterrizar en el Aeropuerto Nacional de Minsk. Esos hechos indiscutibles, que, por cierto, fueron reconocidos por el equipo, no impidieron que los países occidentales acusaran de inmediato a Belarús de hacer aterrizar por la fuerza el avión, e incluso hoy aquí se han pronunciado expresiones como “terrorismo aéreo”. Casi inmediatamente después del incidente, esos países impusieron sanciones no solo a la compañía aérea nacional de Belarús, Belavia, sino también a sus propias compañías aéreas nacionales, a las que se prohibió utilizar el espacio aéreo belaruso. Quisiera recordar al Consejo que Belavia, la aerolínea nacional de Belarús, fue prácticamente la única compañía que transportó y rescató a ciudadanos de países occidentales, a solicitud de sus Estados, durante la pandemia en situaciones de confinamiento total, por lo que fue objeto de efusivas muestras de agradecimiento en ese momento por parte de los nacionales y de los representantes de esos Estados.

Otro hecho indignante es que los miembros de la delegación belarusa estaban dispuestos a celebrar un debate sustantivo sobre todas estas cuestiones en el 41er período de sesiones de la Asamblea de la OACI, pero el Canadá no les concedió visados y, por tanto, se vieron obligados a participar en el período de sesiones de forma virtual. Estaba claro que los organizadores de esa actuación, simplemente, no querían recibir respuestas incómodas a ninguna de sus preguntas. Incluso en ese formato en línea, la parte belarusa presentó documentos de trabajo sobre la seguridad de la aviación para su examen en el período de sesiones, pero fueron bloqueados por los países occidentales, lo que no hace sino confirmar el deseo de Occidente de obligar a las organizaciones internacionales — en este caso, la OACI — a actuar en beneficio de sus intereses políticos particulares,

incluso cuando ello fuese en detrimento de la seguridad de los vuelos.

El nombre del Sr. Protasevich se ha mencionado varias veces aquí, ya que, supuestamente, es la razón por la que se produjo el incidente en cuestión. El Sr. Protasevich ha preparado un discurso en vídeo para presentarlo ante el Consejo específicamente en esta sesión, cuyo enlace puede encontrarse en la cuenta de Twitter de la Misión Permanente de Belarús. Cualquiera puede escuchar lo que el Sr. Protasevich tiene que decir, pero les pediría que no se distrajeran cuando diga que sigue bajo arresto domiciliario. Es una decisión jurídica de los tribunales de la República de Belarús, un Estado que se adhiere plenamente al estado de derecho, a diferencia de algunos otros países.

Asimismo, quisiera dedicar unas palabras a las numerosas acusaciones formuladas contra Belarús sobre presuntas violaciones de los derechos humanos que hemos escuchado hoy en el Salón. Algunas de las versiones de los hechos que se han ofrecido son, como mínimo, descabelladas. En cualquier caso, me referiré brevemente a los derechos humanos.

A este respecto, quisiera recordar al Consejo las sanciones ilegales impuestas contra los fertilizantes potásicos belarusos, entre otras cosas. Por supuesto, aunque el abono potásico no es un producto alimenticio, todos sabemos que es esencial para garantizar las futuras cosechas. La falta de fertilizante potásico belaruso en los mercados mundiales, teniendo en cuenta que, según ciertos cálculos estadísticos, la República de Belarús produce hasta un tercio de los fertilizantes potásicos del mundo, causará la muerte innecesaria por inanición de otras decenas de millones de personas. A los que están elaborando y aplicando las sanciones, quiero decirles que están privando a las personas de su derecho más fundamental, el derecho a la vida y, no obstante, tienen la desfachatez de darnos lecciones sobre la manera en que debemos respetar los derechos humanos, tal y como ellos los entienden, por supuesto. Tarde o temprano serán expulsados, ya sea por su propio pueblo o por los millones de personas que lleguen de esos países que intentan destruir, que no vendrán en busca de sus míticos derechos humanos tal y como los entiende Occidente, sino de un trozo de pan para alimentar a sus familias y a sus hijos. Y los líderes de Occidente tendrán un lugar en la historia no como políticos, sino como criminales y asesinos en masa.

Se levanta la sesión a las 11.45 horas.